



**MANUAL DE LINEAS DEFENSAS MIPG, DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN
TECNICA PROFESIONAL - INFOTEP DE SAN JUAN DEL CESAR-LA GUAJIRA**

SAN JUAN DEL CESAR - LA GUAJIRA

FEBRERO 2020



**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN
TÉCNICA PROFESIONAL**
NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61
Teléfono: +57 (5) 7740240PBX: +57 (5) 7740404
Web: www.infotep.edu.co email.

INTRODUCCION

El INFOTEP en la búsqueda del mejoramiento continuo de la gestión pública y el fortalecimiento de una cultura organizacional, donde se implementen procesos estandarizados con un marco de referencia en la planificación, seguimiento y control en sus diferentes etapas, adoptando los conceptos técnicos impartidos por el departamento administrativo de la función Pública, implementa el **MANUAL 7MA. DIMENSION MIPG: CONTROL INTERNO Y LAS LINEAS DE DEFENSA** como estrategias que solidifiquen la entidad y generen resultados de impacto a la comunidad en sus diferentes necesidades.

OBJETIVO

El propósito de este **MANUAL 7MA. DIMENSION MIPG: CONTROL INTERNO Y LAS LINEAS DE DEFENSA** es establecer la base documental para Actualizar e implementar el MECI de conformidad al MIPG y definir las Líneas de Defensas.

Fortalecer el SISTEMA DE CONTROL INTERNO de la **DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TECNICA PROFESIONAL - INFOTEP**

ALCANCE

El presente manual aplica a todos los procesos de INFOTEP; lineamientos definidos en el Manual para la implementación del MIPG- Modelo Integral de Planeación y Gestión - 7ma Dimensión Control Interno.

MARCO LEGAL

Decreto 1499 del 2017. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN.
Ley 1753 de 2015, artículo 133. Intégrese en un solo Sistema de Gestión, los Sistemas de Gestión de la Calidad de qué trata la Ley 872 de 2003 y de Desarrollo Administrativo de que trata la Ley 489 de 1998.

GENERALIDADES

**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN
TÉCNICA PROFESIONAL**

NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: +57 (5) 7740240PBX: +57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co email.



El Modelo Estándar de Control Interno, ha sido y continuara siendo la base para la implementación y fortalecimiento del Sistema de control Interno de las entidades a las cuales le aplica la ley 87 de 1993, recordemos que esta ley crea el Sistema Institucional de Control Interno, con el propósito de dotar a la administración de un marco para el control de las actividades estatales.

Este modelo hace su aparición en el 2005 con el decreto 1599, se adopta el Modelo Estándar de Control Interno como un marco general y una estructura ÚNICA que facilitarí el ejercicio de control interno y hablamos por primera vez de MECI. Fueron arduos e innumerables los esfuerzos de los Entes del Estado del orden nacional, departamental y territorial para lograr la implementación del MECI, lo cual ha permitido realizar un control razonable a la gestión de las entidades. Sin embargo, al igual que todas las actuaciones humanas, los Sistemas de Control Interno deben estar sujetos a cambios y evolucionar con tiempo; por tanto, pasados nueve años del inicio de su implementación y como resultado de la recolección de inquietudes y sugerencias del sector PÚblico nacional, surgió la necesidad de actualizar el Modelo, no desde su concepción filosófica y conceptual, sino en su forma, facilitando la comprensión e introduciendo estrategias de simplificación que permitan su efectiva operación.

Grafico 1. Primera estructura del modelo establecido mediante el decreto 1599 de 2005



En tal virtud, el Departamento Administrativo de la Función Pública mediante Decreto 943 de 2014 deroga el Decreto 1599 de 2005 y pone a disposición de las entidades la



actualización del Modelo Estándar de Control Interno, especificado a través del manual técnico del modelo estándar de control interno para el estado colombiano MECI 2014, que tuvo como propósito fundamental servir como herramienta gerencial para el control a la gestión Pública, en la cultura del control, la responsabilidad y compromiso de la Alta Dirección para su implementación y fortalecimiento continuo.

Grafico 2. Segunda estructura del Modelo establecida mediante el Decreto 943 de 2014, sienta las bases conceptuales y técnicas bajo las cuales se estructura.

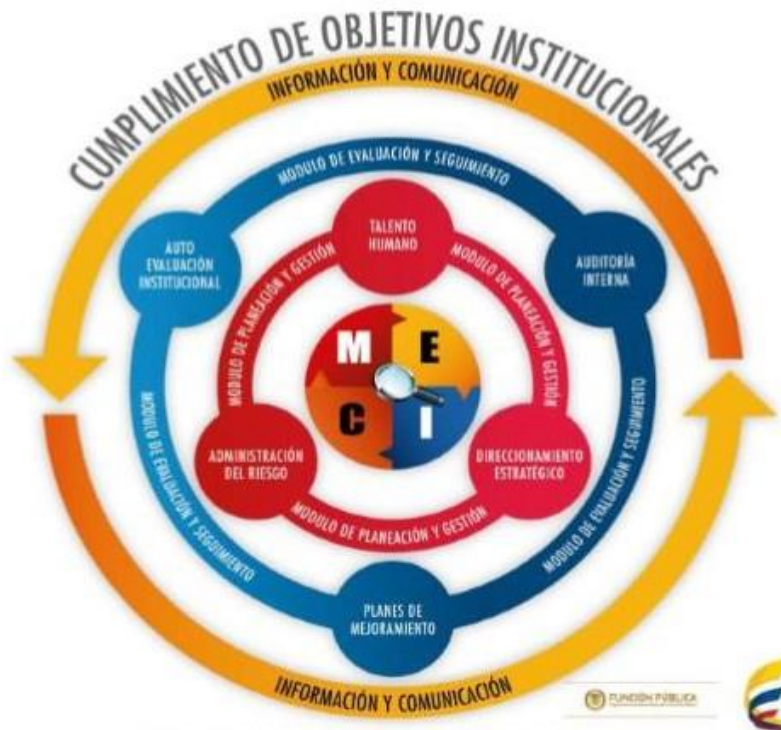
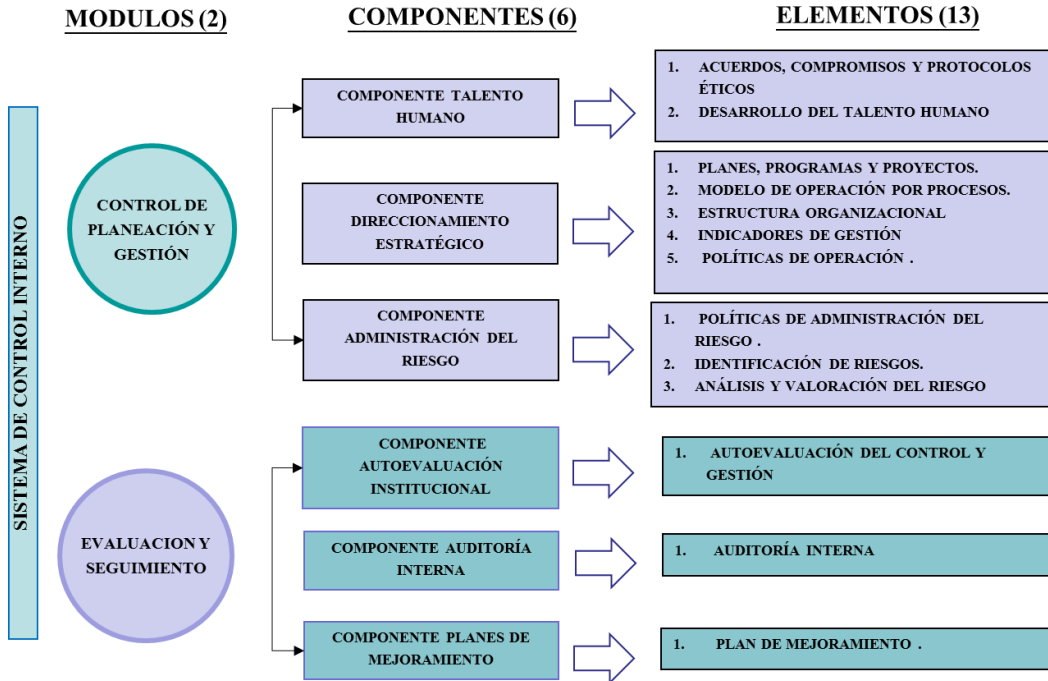


Ilustración 1. Estructura Modelo Estándar de Control Interno

Grafico 3: Discriminación de la segunda estructura del MECI 2014:



**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN
TÉCNICA PROFESIONAL**
NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61
Teléfono: +57 (5) 7740240PBX: +57 (5) 7740404
Web: www.infotep.edu.co email.



Un eje transversal enfocado a la información y comunicación.

Este enfoque concibió el Control Interno como un conjunto de elementos interrelacionados, donde intervenían todos los servidores de la entidad y le permitió estar siempre atenta a las condiciones de satisfacción de los compromisos contraídos con la ciudadanía, garantizando la coordinación de las acciones y la fluidez de la información y comunicación, anticipando y corrigiendo, de manera oportuna, las debilidades que se presentaran en el quehacer institucional.

El esfuerzo más reciente para promover la eficiencia y calidad en la gestión pública, en el Art. 133 de la ley 1753 de 2015, que adopta el Plan Nacional de Desarrollo y en donde se prevé la necesidad de contemplar un nuevo modelo de gestión, en el cual se integran en un

solo sistema de gestión, los Sistemas de Gestión de la Calidad y de Desarrollo Administrativo, articulado con el Sistema de Control Interno, en este sentido, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, surge como el mecanismo que facilitara dicha integración y se convierte en el marco de referencia que le sirve a las entidades y organismos públicos a

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: +57 (5) 7740240 PBX: +57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co email.



dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar su gestión, con el fin de generar

resultados que atiendan los planes Institucionales y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

El Departamento Administrativo de Función PÚBLICA sigue en el proceso de mejoramiento continuo y es por eso que en el 2017, mediante el decreto 1499 presenta la versión 2 del MIPG, el cual resulta de la integración del Sistema de Gestión y el Sistema de Control Interno, este modelo está compuesto por 7 dimensiones de las cuales el MECI es una de ellas, y de 17 políticas, las cuales deben ser implementadas por organismos y entidades de los órdenes nacional y territorial de la Rama Ejecutiva del Poder Público. Para el caso de las entidades descentralizadas con capital PÚBLICO y privado, el modelo aplicará en aquellas, en que el Estado posea el 90% o más del capital social. No obstante, las entidades que no pertenezcan a la rama ejecutiva, pero estén dentro del ámbito de aplicación de la Ley 87 de 1993, como INFOTEP, deben aplicar la dimensión de control interno y por ende actualizar el Modelo Estándar de Control Interno MECI y su monitoreo se realiza a través del Formulario Único de Avances en la Gestión-FURAG de manera periódica.



**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN
TÉCNICA PROFESIONAL**

NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: +57 (5) 7740240PBX: +57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co email.

LINEA ESTRATEGICA

Esta Línea estratégica decisoria en el **INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TECNICA PROFESIONAL - INFOTEP**, conformada así:

- 1 Rector y vicerrectores
- 2 Miembros del comité de Desarrollo Institucional

Los aspectos clave para el Sistema de Control Interno SCI a tener en cuenta por parte de la Línea Estratégica:

Fortalecimiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno incrementando su periodicidad para las reuniones.

Evaluación de la forma como funciona el Esquema de Líneas de Defensa, incluyendo la línea estratégica.

Definición de líneas de reporte (canales de comunicación) en temas clave para la toma de decisiones, atendiendo el Esquema de Líneas de Defensa.

Definición y evaluación de la Política de Administración del Riesgo. La evaluación debe considerar su aplicación en la entidad, cambios en el entorno que puedan definir ajustes, dificultades para su desarrollo, riesgos emergentes.

Evaluación de la política de gestión estratégica del Talento Humano (forma de provisión de los cargos, capacitación, código de Integridad, bienestar).



**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN
TÉCNICA PROFESIONAL**
NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61
Teléfono: +57 (5) 7740240PBX: +57 (5) 7740404
Web: www.infotep.edu.co email.

ESQUEMA DE RESPONSABILIDADES DE MODELO DE DEFENSA	ACTIVIDADES DE LINEAS DE GESTIÓN	ESTRATEGIA O MECANISMO MEN	POLÍTICA MIPG CON LA QUE INTERACTÚA	DEPENDENCIA RESPONSABLE	PERIODICIDAD
Componente - Ambiente de Control					
Diseño adecuado y efectivo del componente Ambiente de Control					
Generalidades	<p>Mostrar el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público, por parte de todos los servidores de la entidad, independientemente de las funciones que desempeñan.</p>	<p>Apropiación del Código de Integridad</p>	<p>Talento Humano. Integridad.</p>	<p>Talento Humano</p>	<p>Permanente</p>
	<p>Cumplir las funciones de supervisión del desempeño del Sistema de Control Interno y determinar las mejoras a que haya lugar, por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p>	<p>Sesiones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p>	<p>Todas las Políticas de MIPG</p>		<p>De acuerdo con lo definido en la resolución vigente en la materia</p>
	<p>Asumir el compromiso de establecer los niveles de responsabilidad y autoridad apropiados para la consecución de los objetivos institucionales, por parte de la alta dirección</p>	<p>Plan estratégico sectorial e institucional Plan de Acción Institucional</p>	<p>Planeación Institucional Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional</p>		<p>Permanente</p>



ESQUEMA DE RESPONSABILIDADES DE MODELO DE DEFENSA	ACTIVIDADES DE LINEAS DE GESTIÓN	ESTRATEGIA O MECANISMO	POLÍTICA MIPG CON LA QUE INTERACTÚA	DEPENDENCIA RESPONSABLE	PERIODICIDAD
Generalidades	Dar carácter estratégico a la gestión del talento humano de manera que todas sus actividades estén alineadas con los objetivos de la entidad	Plan Estratégico de Talento Humano	Planeación Institucional Talento humano.	Talento humano Vicerrectoría administrativa y financiera	De acuerdo con lo establecido en el Plan
	Asignar en personas idóneas, las responsabilidades para la gestión de los riesgos y del control	Guía para la Administración del Riesgo Formato Matriz de Riesgos de Proceso	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Vicerrectorías administrativa y académica	Permanente
Responsabilidades de la Alta Dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (Línea Estratégica)	Cumplir con los estándares de conducta y la práctica de los principios del servicio público	Apropiación del Código de Integridad	Talento Humano.	Talento Humano	Permanente
	Orientar el Direccionamiento Estratégico y la Planeación Institucional	Plan estratégico sectorial e institucional Plan de Acción Institucional	Planeación Institucional	Evaluación institucional	De acuerdo con la periodicidad de los planes y las directrices del Comité
	Determinar las políticas y estrategias que aseguren que la estructura, procesos, autoridad y responsabilidad estén claramente definidas para el logro de los objetivos de la entidad	Mapa de Procesos establecido Procedimientos documentados Manual de Funciones y Competencias Laborales definido	Planeación Institucional Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos	Evaluación institucional Vicerrectorías administrativa	Permanente



ESQUEMA DE RESPONSABILIDADES MODELO LINEAS DE DEFENSA	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	ESTRATEGIA O MECANISMO MEN	POLÍTICA MIPG CON LA QUE INTERACTÚA	DEPENDENCIA RESPONSABLE	PERIODICIDAD
	Desarrollar los mecanismos incorporados en la Gestión Estratégica del Talento Humano	Implementación de los planes: Plan de Capacitación, Plan de Bienestar e Incentivos	Talento Humano.	Talento Humano	De acuerdo con lo definido en los planes
Responsabilidades Gerentes Públicos y Líderes de Proceso (Primera Línea de Defensa)	Promover y cumplir, a través de su ejemplo, los estándares de conducta y la práctica de los principios del servicio público, en el marco de integridad	Apropiación del Código de Integridad	Talento Humano.	Talento Humano	Permanente
	Evaluar el cumplimiento de los estándares de conducta y la práctica de la integridad (valores) y principios del servicio público de sus equipos de trabajo	Evaluación de desempeño (Competencias Comportamentales)	Talento Humano.	Talento Humano	Semestral
	Cumplir las políticas y estrategias establecidas para el desarrollo de los servidores a su cargo, evaluar su desempeño	Planes de Talento Humano	Talento Humano	Talento Humano	De acuerdo con la periodicidad de los planes



ESQUEMA DE RESPONSABILIDADES MODELO LINEAS DE DEFENSA	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	ESTRATEGIA O MECANISMO MEN	POLÍTICA MIPG CON LA QUE INTERACTÚA	DEPENDENCIA RESPONSABLE	PERIODICIDAD
	establecer las medidas de mejora	Evaluación del desempeño de los servidores	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Evaluación institucional	Semestral
Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa)	Aplicar los estándares de conducta e Integridad (valores) y los principios del servicio público	Apropiación del Código de Integridad	Talento Humano.	Talento Humano.	Permanente
	Facilitar la implementación, monitorear la apropiación de dichos estándares por parte de los servidores públicos y alertar a los líderes de proceso, cuando sea el caso	Evaluación de desempeño (Competencias Comportamentales)	Talento Humano.	Talento Humano.	Semestral
	Apoyar a la alta dirección, los gerentes públicos y los líderes de proceso para un adecuado y efectivo ejercicio de la gestión de los riesgos que afectan el cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Monitoreo y Seguimiento a los riesgos	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Evaluación institucional Vicerrectorías administrativa	De acuerdo con la periodicidad de cada Comité De acuerdo con la circular de reportes vigente



ESQUEMA DE RESPONSABILIDADES MODELO LINEAS DE DEFENSA	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	ESTRATEGIA O MECANISMO MEN	POLÍTICA MIPG CON LA QUE INTERACTÚA	DEPENDENCIA RESPONSABLE	PERIODICIDAD
Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa)	Trabajar coordinadamente con los directivos y demás responsables del cumplimiento de los objetivos de la entidad	Plan estratégico sectorial e institucional Plan de Acción Institucional	Planeación Institucional Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Evaluación institucional Vicerrectorías administrativa	Permanente
	Monitorear y supervisar el cumplimiento e impacto del plan de acción del Talento Humano y determinar las acciones de mejora correspondientes, por parte del área de talento humano	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Procedimiento Evaluación por Dependencias - Control interno	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Evaluación institucional Vicerrectorías administrativa	De acuerdo con la periodicidad de cada Comité De acuerdo con la circular de reportes vigente
	Analizar e informar a la alta dirección, los gerentes públicos y los líderes de proceso sobre los resultados de la evaluación del desempeño con el fin de que se tomen acciones de mejora y planes de mejoramiento individuales.	Informe evaluación de desempeño	Talento Humano.	Talento Humano	Anual por periodo evaluado



	<p>Evaluar la eficacia de las estrategias de la entidad para promover la integridad en el servicio público, especialmente, si con ella se orienta efectivamente el comportamiento de los servidores hacia el cumplimiento de los estándares de conducta e Integridad (valores) y los principios del servicio público; y si apalancan una gestión permanente de los riesgos y la eficacia de los controles</p>	<p>Procedimiento Evaluación por Dependencias Control interno Procedimiento Auditorías Internas Control interno Guía para la Administración del Riesgo- Formato Matriz de Riesgos de Proceso Informes de Control Interno</p>	<p>Todas</p>	<p>Control interno</p>	<p>De acuerdo con lo establecido en los procedimientos y Guías De acuerdo con la Periodicidad establecida para los informes</p>
--	---	--	--------------	------------------------	--



**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN
 TÉCNICA PROFESIONAL**
 NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61
 Teléfono: +57 (5) 7740240PBX: +57 (5) 7740404
 Web: www.infotep.edu.co email.

ESQUEMA DE RESPONSABILIDADES MODELO LINEAS DE DEFENSA	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	ESTRATEGIA O MECANISMO MEN	POLÍTICA MIPG CON LA QUE INTERACTÚA	DEPENDENCIA RESPONSABLE	PERIODICIDAD
Responsabilidades de la Oficina de Control Interno (tercera línea de defensa)	Ejercer la auditoría interna de manera técnica, sistemática y acorde con las políticas y prácticas apropiadas.	Procedimiento Auditorías Internas -Control interno	Todas	Control interno	De acuerdo con lo establecido en el procedimiento
	Proporcionar información sobre el cumplimiento de responsabilidades específicas de control interno	Procedimiento de atención a entes de control externo Informes de Control Interno	Todas	Comité de control interno	De acuerdo a lo establecido en el procedimiento y en la periodicidad para los informes
	Evaluar el diseño y efectividad de los controles y proveer información a la alta dirección y al Comité de Coordinación de Control Interno referente a la efectividad y utilidad de estos	Procedimiento Evaluación por Dependencias Control interno Procedimiento Auditorías Internas Control interno Guía para la Administración del Riesgo Formato Matriz de Riesgos de Proceso Informes de Control Interno	Todas	Control interno	De acuerdo con lo establecido en los procedimientos y Guías De acuerdo con la periodicidad establecida para los informes



ESQUEMA DE RESPONSABILIDADES MODELO LÍNEAS DE DEFENSA	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	ESTRATEGIA O MECANISMO MEN	POLÍTICA MIPG CON LA QUE INTERACTÚA	DEPENDENCIA RESPONSABLE	PERIODICIDAD
Componente – Evaluación de Riesgos					
Diseño adecuado y efectivo del componente Gestión de Riesgos					
Generalidades	Identificar acontecimientos potenciales que, de ocurrir, afectarían a la entidad	Guía para la Administración del Riesgo Formato Matriz de Riesgos de Proceso	Planeación Institucional Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Vicerrectorías administrativa	De acuerdo con lo establecido en la para la Administración del Riesgo
	Brindar atención prioritaria a los riesgos de mayor impacto potencial	Administración del Riesgo- Formato Matriz de Riesgos de Proceso	Planeación Institucional Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Vicerrectorías administrativa Evaluación institucional	De acuerdo con lo establecido en la Administración del Riesgo -
	Considerar la probabilidad de fraude que pueda afectar la adecuada gestión institucional	Administración del Riesgo- Formato Matriz de Riesgos de Proceso	Planeación Institucional Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Vicerrectorías administrativa Evaluación institucional	De acuerdo con lo establecido
	Identificar y evaluar los cambios que pueden afectar la administración de riesgos de la entidad	Administración del Riesgo- Formato Matriz de	Planeación Institucional Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del	Vicerrectorías administrativa Evaluación institucional Control interno	De acuerdo con lo establecido para la Administración del Riesgo



	Dar cumplimiento al artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, relacionado con la prevención de los riesgos de corrupción, - mapa de riesgos de corrupción.	Guía para la Administración del Riesgo Formato Matriz de Riesgos de Proceso	Planeación Institucional Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Evaluación institucional Control interno	De acuerdo con lo establecido en la Guía para la Administración del Riesgo
--	--	--	--	---	--



**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN
 TÉCNICA PROFESIONAL**
 NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61
 Teléfono: +57 (5) 7740240PBX: +57 (5) 7740404
 Web: www.infotep.edu.co email.

ESQUEMA DE RESPONSABILIDADES MODELO LÍNEAS DE DEFENSA	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	ESTRATEGIA O MECANISMO MEN	POLÍTICA MIPG CON LA QUE INTERACTÚA	DEPENDENCIA RESPONSABLE	PERIODICIDAD
Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (Línea estratégica)	Establecer objetivos institucionales alineados con el propósito fundamental, metas y estrategias de la entidad	Plan Estratégico Institucional y de Acción Institucional	Planeación Institucional	Vicerrectorías administrativa y académica	De acuerdo con la vigencia de los planes
	Establecer la Política de Administración del Riesgo	Guía para la Administración del Riesgo- Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Vicerrectorías administrativa y académica Evaluación institucional	De acuerdo con lo establecido
Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (Línea estratégica)	Asumir la responsabilidad primaria del Sistema de Control Interno y de la identificación y evaluación de los cambios que podrían tener un impacto significativo en el mismo	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos	Control interno y comité de control interno	De acuerdo con la periodicidad del Comité
Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)	Identificar y valorar los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales	Guía para la Administración del Riesgo- Formato Matriz de Riesgos de Proceso	Planeación Institucional Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Vicerrectorías administrativa y académica	De acuerdo con lo establecido en la Guía
Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)	Definir y diseñar los controles a los riesgos	Guía para la Administración del Riesgo Formato Matriz de Riesgos de Proceso	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Vicerrectorías administrativa y académica	De acuerdo con lo establecido en la Guía

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN

TÉCNICA PROFESIONAL

NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: +57 (5) 7740240PBX: +57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co email.



De los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa)	Asegurar que las evaluaciones de riesgo y control incluyan riesgos de fraude	Administración del Riesgo	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del	Vicerrectorías administrativa y académica	De acuerdo con lo establecido en la Guía
	Consolidar los seguimientos a los mapas de riesgo	Guía para la Administración del Riesgo- MEN	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Vicerrectorías administrativa y académica	De acuerdo con lo establecido en la Guía



**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN
TÉCNICA PROFESIONAL**

NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61
Teléfono: +57 (5) 7740240PBX: +57 (5) 7740404
Web: www.infotep.edu.co email.

ESQUEMA DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN	DE ESTRATEGIA	OPOLÍTICA MIPG CONDEPENDENCIA	LA QUE INTERACTÚA RESPONSABLE	PERIODICIDAD
RESPONSABILIDADES	MECANISMOS	LA QUE INTERACTÚA RESPONSABLE	PERIODICIDAD	PERIODICIDAD
MODELO DE DEFENSA	MECANISMOS	LA QUE INTERACTÚA RESPONSABLE	PERIODICIDAD	PERIODICIDAD
Componente – Actividad de control				
Diseñar y llevar a cabo actividad de control del riesgo				
Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)	Identificar y valorar los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales	Guía para la Administración del Riesgo-MEN Formato Matriz de Riesgos de Proceso	Planeación Institucional Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Vicerrectorías administrativa y académica De acuerdo con lo establecido en la Guía
	Definir y diseñar los controles a los riesgos	Administración del Riesgo- Formato Matriz de Riesgos de Proceso	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Vicerrectorías administrativa y académica Control interno De acuerdo con lo establecido en la Guía
	A partir de la política de administración del riesgo, establecer sistemas de gestión de riesgos y las responsabilidades para controlar riesgos específicos bajo la supervisión de la alta dirección. Con base en esto, establecer los mapas de riesgos	Administración del Riesgo- Formato Matriz de Riesgos de Proceso	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Control interno De acuerdo con lo establecido en la Guía



ESQUEMA DE RESPONSABILIDADES MODELO LÍNEAS DE DEFENSA	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	DE ESTRATEGIA MECANISMOS	OPOLÍTICA MIPG CONDEPENDENCIA LA QUE INTERACTÚA RESPONSABLE	PERIODICIDAD	
Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa)	Realizar monitoreo de los riesgos y controles tecnológicos	Administración del Riesgo-	Fortalecimiento institucional y Simplificación de Procesos Gobierno digital Seguridad Digital	Control interno Comité de control interno	acuerdo con lo establecido
	La Oficina de Tecnología y Sistemas de información selecciona, desarrolla y mantiene controles sobre la tecnología, según lo designado por la administración	Administración del Riesgo-	Gobierno digital Seguridad Digital	Sistemas & comunicaciones	acuerdo con lo establecido
	Establecer procesos para monitorear y evaluar el desarrollo de exposiciones al riesgo relacionadas con tecnología nueva y emergente	Administración del Riesgo-	Seguridad Digital	Sistemas & comunicaciones	acuerdo con lo establecido
Responsabilidades de la Oficina de Control Interno (Tercera Línea de Defensa)	implementación de políticas, procedimientos y otros controles	Administración del Riesgo Informes de Control Interno	Fortalecimiento institucional y Simplificación de Procesos	Control interno Vicerrectoría administrativa	acuerdo con lo establecido
	Evaluar si los procesos de gobierno de TI apoyan las estrategias y los objetivos de la entidad	Administración del Riesgo Informes de Control Interno	Fortalecimiento institucional y Simplificación de Procesos	Control interno	acuerdo con lo establecido
	Proporcionar información sobre la eficiencia, efectividad e integridad de los controles tecnológicos y, según sea apropiado, puede recomendar Mejoras a las actividades de control específicas	Administración del Riesgo Informes de Control Interno	Fortalecimiento institucional y Simplificación de Procesos	Control interno Vicerrectoría administrativa	acuerdo con lo establecido



**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN
TÉCNICA PROFESIONAL**

NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: +57 (5) 7740240 PBX: +57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co email.

ESQUEMA DE RESPONSABILIDADES MODELO LÍNEAS DE DEFENSA	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	ESTRATEGIA O MECANISMOS	POLÍTICA MIPG CON LA QUE INTERACTÚA	DEPENDENCIA RESPONSABLE	PERIODICIDAD
Componente – Información y Comunicación					
Diseño adecuado y efectivo del componente Información y Comunicación					
Generalidades	Obtener, generar y utilizar información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno.	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Control interno Comité de control interno	De acuerdo con lo establecido en la periodicidad de los Comités.
	Comunicar internamente la información requerida para apoyar el funcionamiento del Sistema de Control Interno.				
	Comunicarse con los grupos de valor, sobre los aspectos claves que afectan el funcionamiento del control interno.	Informes de Control Interno Publicaciones página Web	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	Vicerrectoría administrativa	Permanente
	Responder por la fiabilidad, integridad y seguridad de la información, incluyendo la información crítica de	Manual de Seguridad Informática	Gobierno Digital	Sistemas & comunicaciones	Permanente



ESQUEMA DE RESPONSABILIDADES MODELO LINEAS DE DEFENSA	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	ESTRATEGIA O MECANISMO MEN	POLÍTICA MIPG CON LA QUE INTERACTÚA	DEPENDENCIA RESPONSABLE	PERIODICIDAD
Responsabilidades de la Alta Dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)	Asegurar que entre los procesos fluya información relevante y oportuna, así como hacia los ciudadanos, organismos de control y otros externos	Normatividad, Procedimiento s, Guías, instructivos, Formatos y demás documentos del modelo Procedimiento - Gestión de contenidos y administración de los medios internos	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos	Vicerrectorías administrativa y académica	Asegurar que entre los procesos fluya información relevante y oportuna, así como hacia los ciudadanos, organismos de control y otros externos
	Establecer políticas apropiadas para el reporte de información fuera de la entidad y directrices sobre información de carácter reservado, personas autorizadas para brindar información, regulaciones de privacidad y tratamiento de datos personales, y en general todo lo relacionado con la comunicación de la información fuera de la entidad.	Manejo de imagen corporativa Gestión de contenidos y atención a medios de comunicación Asesoría en Comunicaciones a Eventos Institucionales y Protocolo Manual - Política de Tratamiento de Datos Personales del	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción Gobierno digital Seguridad Digital	Vicerrectorías administrativa y académica Sistemas & comunicaciones	De acuerdo con lo definido en los documentos
	Gestionar información que da cuenta de las actividades cotidianas, compartiéndola en toda la entidad	Normatividad, Procedimiento s, Guías, instructivos,	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos		

Responsabilidades

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN

TÉCNICA PROFESIONAL

NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: +57 (5) 7740240 **PBX:** +57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co **email.**



gerentes públicos y líderes de proceso (Primera Línea de defensa)	Desarrollar y mantener procesos de comunicación facilitando que todas las personas entiendan y lleven a cabo sus responsabilidades de control interno	Formatos y demás documentos del modelo de operación del Estrategias de divulgación y apropiación	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	TODAS LAS DEPENDENCIAS	Permanente
Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa)	Apoyar el monitoreo de canales de comunicación, incluyendo líneas telefónicas de denuncias	Normatividad, Procedimientos, Guías, instructivos, Formatos y demás documentos del modelo de operación del Estrategias de divulgación y apropiación	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	TODAS LAS DEPENDENCIAS	Permanente
Responsabilidades de la Oficina de Control Interno (Tercera Línea de Defensa)	Proporcionar información respecto a la integridad, exactitud y calidad de la comunicación en consonancia con las necesidades de la alta dirección	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Informes de Control Interno Comunicados Oficina de Control Interno	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Vicerrectorías administrativa y académica Control interno Evaluación institucional	Permanente



Componente – Actividades de Monitoreo					
Diseño adecuado y efectivo del componente Monitoreo o Supervisión Continua					
ESQUEMA DE RESPONSABILIDADES MODELO LÍNEAS DE DEFENSA	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	ESTRATEGIA O MECANISMOS	POLÍTICA MIPG CON LA QUE INTERACTÚA	DEPENDENCIA RESPONSABLE	PERIODICIDAD
Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (Línea estratégica)	Realizar autoevaluaciones continuas y evaluaciones independientes para determinar el avance en el logro de las metas, resultados y objetivos propuestos, así como la existencia y operación de los componentes del	Procedimiento Evaluación por Dependencias - Control interno	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Control interno Vicerrectoría administrativa	Permanente
Responsabilidades de la Oficina de Control Interno (Tercera Línea de Defensa)	Sistema de Control Interno	Procedimiento Auditorías Internas - Control interno	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos	Control interno Vicerrectoría administrativa	Permanente
	Evaluar y comunicar las deficiencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional		
	Realizar evaluaciones continuas a los diferentes procesos o áreas de la entidad, en tiempo real, por parte de los líderes de proceso, teniendo en cuenta los indicadores de gestión, el manejo de los riesgos, los planes de mejoramiento, entre otros.	Informes de Control Interno			
	Programa de auditoría anual con enfoque de riesgos			Control interno	Depende del cronograma



**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN
TÉCNICA PROFESIONAL**
NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61
Teléfono: +57 (5) 7740240 PBX: +57 (5) 7740404
Web: www.infotep.edu.co email.

	<p>Llevar a cabo evaluaciones independientes de forma periódica, por parte la Oficina de Control Interno, a través de la auditoría interna de gestión</p> <p>Determinar, a través de auditorías internas, si se han definido, puesto en marcha y aplicado los controles establecidos por la entidad de manera efectiva</p> <p>Realimentar, a través de auditorías internas, sobre la efectividad de los controles</p>	<p>Procedimiento Evaluación por Dependencias Control interno</p> <p>Procedimiento Auditorías Internas Control interno</p>	<p>Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos</p> <p>Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional</p>	<p>Control interno</p>	<p>del plan de auditoria</p> <p>Permanente</p>
<p>Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (Línea estratégica)</p> <p>Responsabilidades Oficina de Control Interno (Tercera Línea de Defensa)</p>	<p>Informar periódicamente a la alta dirección sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgos de la entidad</p> <p>Comunicar deficiencias a la alta dirección o a las partes responsables para tomar las medidas correctivas, según corresponda</p>	<p>Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</p> <p>Informes de Control Interno</p>	<p>Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos</p> <p>Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional</p>	<p>Control interno</p> <p>Comité de control interno</p>	<p>De acuerdo con la periodicidad de los Comités y a lo establecido en la Guía</p>
<p>Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa)</p>	<p>Llevar a cabo evaluaciones para monitorear el estado de varios componentes del Sistema de Control Interno</p> <p>Monitorear e informar sobre deficiencias de los controles</p>	<p>Comité de Gestión y Desempeño Institucional</p> <p>Guía para la Administración del Riesgo</p>	<p>Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos</p> <p>Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional</p>	<p>Evaluación institucional</p> <p>Control interno</p> <p>Comité de control interno</p>	<p>De acuerdo con la periodicidad de los Comités y a lo establecido en la Guía</p>



	<p>Suministrar información a la alta dirección sobre el monitoreo llevado a cabo a los indicadores de gestión, determinando si el logro de los objetivos está dentro de las tolerancias de riesgo establecidas</p> <p>Consolidar y generar información vital para la toma de decisiones</p>			<p>Control interno</p> <p>Vicerrectoría administrativa</p>	
<p>Responsabilidades de Oficina de Control Interno (Tercera Línea de Defensa)</p>	<p>Establecer el plan anual de auditoría basado en riesgos, priorizando aquellos procesos de mayor exposición</p> <p>Generar información sobre evaluaciones llevadas a cabo por la primera y segunda línea de defensa</p> <p>Evaluar si los controles están presentes (en políticas y procedimientos) y funcionan, apoyando el control de los riesgos y el logro de los objetivos establecidos en la planeación institucional</p> <p>Establecer y mantener un sistema de monitoreo de hallazgos, recomendaciones y planes de mejoramiento</p>	<p>Procedimiento Evaluación por Dependencias Control interno</p> <p>Procedimiento Auditorías Internas Control interno</p>	<p>Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos</p> <p>Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional</p>	<p>Control interno</p>	<p>Permanente</p>

